

ASTILLEROS DE MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convocan las Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio de 2004, a las 12.00 horas, en el domicilio social de la Entidad c/ Contramuelle-Mollet, n.º 11, 07012 Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y al siguiente día, 30 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Distribución de cuenta de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Rafael García Rosselló.—31.458.

AS 24 ESPAÑOLA, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de AS 24 Española, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 30 de junio de 2004, a las diez horas y cuyo Orden del Día será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Consideración de la dimisión presentada por D. Noël Duchène a su cargo de miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

En Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Consejero Delegado de la Sociedad, Don Noël Duchène.—31.201.

AUDIOVISUAL ESPAÑOLA 2000, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, ace-

lebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 42, el día 29 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003, consistentes en el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias y/o compensación de créditos hasta cuatrocientos treinta y siete mil doscientos noventa y cinco euros y quince céntimos (437.295,15 euros), con prima de emisión. Aprobación de los acuerdos que corresponden al respecto; aprobación en su caso de la modificación del artículo estatutario correspondiente.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se someterán a consideración, de las modificaciones estatutarias y del informe sobre las mismas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los proceptivos informes.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Hiraldo del Castillo.—31.162.

AUTO-LEMANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general y extraordinaria de la sociedad «Auto-Lemans, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, acogándose a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, y aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	22.421,55
Deudores	49.120,43
Tesorería	95,98
Total Activo	71.637,96
Pasivo:	
Fondos Propios	67.614,78
Acreedores	4.023,18
Total Pasivo	71.637,96

Dos Hermanas (Sevilla), 29 de diciembre de 2003.—El Liquidador solidario, José Manuel Rodríguez Rico.—31.330.

AUTOMATISMOS MASER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Automatismos Maser, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, de Ibaite Kalea 3, Elgóibar, el próximo día 29 de

junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 30 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la memoria, balance, informe de gestión y cuentas sociales del ejercicio 2003. Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Ampliación de capital por un importe de 282.290,50 euros, mediante la emisión de 9.550 acciones, con una prima de emisión de 23,549215 euros por acción, destinada exclusivamente a la compensación de dos créditos de 270.270,25 euros y de 12.020,25 euros a cargo de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia del resultado de la anterior ampliación.

Quinto.—Aprobación del acta.

Sexto.—Delegación en los administradores para elevación a documentos público e inscripción de los acuerdos sociales.

Se informa a los Señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta en el punto primero del Orden del Día.

Obra igualmente a disposición de los señores accionistas el informe de los Administradores que prevé el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el aumento de capital previsto en el punto tercero del Orden del Día, así como la certificación del artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, expedida por el Auditor designado por el Registro Mercantil de Guipúzcoa, sobre la exactitud de los créditos a compensar, y el informe del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, elaborado por el mismo Auditor, sobre la razonabilidad de la cantidad de acciones y prima de emisión que se van a atribuir a los acreedores de los créditos a compensar, en relación con el valor razonable actual de las acciones de «Automatismos Maser, Sociedad Anónima». El informe incluye también el valor teórico de los derechos de suscripción preferente de que se verán privados los accionistas.

En Elgóibar, a 9 de junio de 2004.—El Administrador Solidario, don Juan Cruz Iriondo Arribabalaga.—31.328.

AUTO OCHENTA Y OCHO, S. A.

Convocatoria

Con mención de los derechos reconocidos por los artículos 112 (derecho de información acerca de los asuntos del Orden del Día) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas (examen en el domicilio social y obtención de la Sociedad de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser objeto de aprobación y del Informe de auditoría), se convoca Junta General Ordinaria (y en lo menester Extraordinaria) de Accionistas de «Auto Ochenta y Ocho, Sociedad Anónima», para ser celebrada en el despacho sito en Barcelona, calle Beethoven número 11, 1.º, 3.ª, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y el siguiente día 30 a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Determinación de retribución de los Administradores para el presente ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores.

Quinto.—Transformación en Sociedad Limitada.

Sexto.—Ruegos y preguntas.